



DECRETO N° 2768 / 25

San Martín de los Andes, 13 OCT 2025

**VISTO:**

El EX-2025-00023093- -MUNIANDES-AMES#SG obra enripiado en Barrio Kaleuche y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Unidad Ejecutora Especial Temporaria "Regularización Urbana Barrio Kaleuche" a través de la Intendencia Municipal, solicita la obra mencionada

Que se necesitará 850m<sup>3</sup> de material para enripiado, en un ancho y espesor variable, de acuerdo a lo que indique la inspección de la obra in situ.

Que las tareas a ejecutar son: perfilado de la calzada con equipo motoniveladora, transporte con camiones tipo tatu (12 m<sup>3</sup>) de material seleccionado, colocación y distribución con equipo motoniveladora y camión regador de agua.

Que el costo estimado de la adquisición mencionada en el visto ascienda a la suma de hasta pesos sesenta y dos millones (\$ 62.000.000).-

Que se cuenta con partida suficiente para cubrir dicha erogación.

Que de acuerdo a los montos establecidos en el Art. 3º del Reglamento General de Compras y Contrataciones corresponde efectuar una Licitación Privada

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

**POR ELLO:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1º: LLAMESE a LICITACION PRIVADA N° 16/2025**, con fecha de apertura para los sobres propuestas el día 22 de octubre de 2025 a las 10.00 hs para la "obra enripiado en Barrio Kaleuche" la cual tiene un presupuesto oficial estimado de hasta pesos sesenta y dos millones (\$ 62.000.000).-

**ARTÍCULO 2º:** Los gastos que demande la presente Licitación Privada, serán atendidos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes.

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, comuníquese y archívese.

MPyC Matías D. Fernández Consoli  
Secretario de Economía y Hacienda  
Municipalidad de S. M. Andes

Dra. Natalia M. Vita  
Intendente a Cargo  
Municipalidad de S.M.A